



SELO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

De D. Tomaz de 1787. Si man a dia hay esta tierra e du
ra una, y como mel dia tenenay la imposibilidad ca
trac de un a d'otra para la Provisión de Casado, y Pa
mada que se ha de seguir al Rey, a como le testan
para que la traigan a lomo de ganue e ovras leguas
comque vean útil a una Ciudad, y al Rey en or
toren a l. y Provisión de l'orden, ya se toda Esperansa
de Regio. Ligo se oviere como proponer en mi Carta
de mención a nuna mercedosa planta e sembrar
el Pino de buena Calidad, y que quando se testa
poner en ejecución se deya las venturas que hace
palpable la ordenansa. Por ultimo digo que
el que erro movent con muy a proposito para Pi
nos se comprava a los viny podidos, que hasta el
dia estaban el Pinaroz, y Pino vey Charrano
ademas de los medians testados por la Provisión,
y los tra General entre con natural y antiguo havu
lo alcanzado con mucho Pino alto. Entre otro
el Jefe de Leguador D. Antonio Monrovo dice ha
conquenta, y ocho años de l'una grande l'orta
de Chadera en el oficio de l'una l'una, y el demas
acia para la Galera, y otros Bique mayor e
allandore de la d'ora, Caco, a porta Estandarte

